A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, se hace de su conocimiento que la información correspondiente al primer párrafo del artículo 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, no es generada por este sujeto obligado, en virtud de que no se encuentra dentro del marco jurídico de sus atribuciones.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

LIC. RAFAEL HIGUERA ALFARO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE GUBERNATURA